

## Anoche quedó destituido el Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora

### D. Diego Martínez Barrio se hizo cargo interinamente de la Presidencia de la República

#### HOY COMO AYER ¡Viva la República!

Por el voto de las Cortes a favor de la proposición de que no era necesaria la disolución del Parlamento o lo que es lo mismo, el decreto del 7 de enero pasado, automáticamente cesó anoche en la Presidencia de la República D. Niceto Alcalá Zamora, encargándose interinamente de la alta magistratura del país D. Diego Martínez Barrio.

El hecho es de tanta trascendencia, ha de influir tanto en la marcha del régimen que todo juicio podría ser contraproducente, motivo por el cual nosotros, republicanos de siempre, con historial que avala nuestros leales sentimientos, nos limitamos hoy a hacer votos porque el acierto de unos y otros, poniendo por encima de las pasiones el amor al ideal, dé a la República y a la patria resultado satisfactoriamente este gravísimo problema, llevando a la Jefatura del Estado una personalidad que por su saber, sus prestigios y amor al régimen sea no sólo el salvador de éste, sino que lo robustezca y encauce por el camino que los republicanos de corazón anhelamos.

Podríamos los radicales con más razón que ningún otro partido enjuiciar la conducta de D. Niceto Alcalá Zamora al terminar por el anterior motivo su mandato, ya que una de sus constantes preocupaciones fué desplazar al Sr. Lerroux, olvidando la historia de éste y su abnegación por sostener la República, pero no siendo noble hacer leña del árbol caído, nos limitamos a consignar este hecho como pudiéramos señalar otros en demostración que no fué en él siempre norma el acierto.

El caso es que el acontecimiento surgido anoche es de tanta trascendencia, puede determinar tan graves derivaciones, que precisa ahora más que nunca serenidad para hacer frente a lo que pudiera sobrevenir, no por los republicanos, sino por la actitud o conducta de los enemigos de la República, que indudablemente procurarán aprovecharse del momento para sus fines.

Nada de derecha, centro o izquierda. Hoy, dejando pasiones y odios, no debe haber más que republicanos dispuestos a salvar la República, a consolidarla y a enaltecerla. Factor principal, el Gobierno, que debe tener y tendrá para aquello a su lado a cuantos llevamos en el alma el ideal sacrosanto de democracia y libertad.

Con más fervor que nunca, gritamos ante este hecho histórico:

¡Viva la República! ¡Viva la República!

#### La Mesa de las Cortes se traslada al domicilio particular del Presidente señor Alcalá Zamora. Este no la recibe

Suspendida la Sesión de Cortes los señores Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil, vicepresidentes de la Cámara, y los señores Fernández Labandera, Llopis y Trabal, con el oficial mayor del Congreso, señor Sammartín, se trasladaron al domicilio particular de don Niceto Alcalá Zamora, quien se hallaba acompañado de los señores Samper, Queipo del Llano, Fernández Castillo, Emilio Herrero y otros amigos suyos particulares.

Un cuarto de hora permaneció la mesa del Congreso en el domicilio del Presidente de la República destituido, y a las once de la noche volvió a salir, manifestando el señor Jiménez Asúa que se iban rápidamente a Palacio.

El señor Trabal manifestó que el Presidente no les había querido recibir y que su hijo les había notificado que la notificación se la dieran por escrito.

#### LA MESA DEL CONGRESO SE TRASLADA A PALACIO

A las once y siete minutos llegó la mesa al Palacio Nacional, cuyas puertas se hallaban cerradas.

Una vez abiertas, los periodistas que llegaron antes que la mesa de la Cámara, irrumpieron en el patio central, que se hallaba completamente a oscuras y cerradas las puertas de las habitaciones presidenciales.

Inmediatamente se encendieron las luces y se abrieron las puertas, haciendo su entrada en el despacho presidencial los señores que componen la mesa de las Cortes.

Poco después, llegaba a Palacio el jefe militar del señor Alcalá Zamora, general Batet, quien pasó también a las habitaciones del Presidente, y a las once y veinte entraron don Rafael Sánchez Guerra, don Emilio Herrero y dos funcionarios de la casa presidencial, que fueron a reunirse con los miembros de la mesa de la Cámara.

Minutos después llegaba la escolta presidencial con uniforme de media gala.

A las doce de la noche abandonaba el Palacio Nacional la

escolta para que cualquier honrado padre de familia quedé despedido. Y, con él, condenados al hambre una mujer y unos hijos ante los que debiera detenerse todas las mezquindades vengativas, si los arrebatados por ellas sintiesen de verdad esos anhelos humanitarios de que tanto alardean.

El mejor servicio que deberían prestar a la República quienes así proceden sería no identificarse con estos atropellos. Porque, si de verdad fuesen republicanos, evitarían cuidadosamente toda posible confusión entre su espíritu vengativo y el espíritu republicano y democrático del régimen.

mesa de las Cortes, manifestando el señor Jiménez Asúa que había sido levantada un acta de la que se iba a dar lectura al Parlamento seguidamente.

#### EL GOBIERNO CENO EN EL BUFFET DEL CONGRESO

Desde que fué suspendida la sesión, para reanudarla en un plazo máximo de dos horas, no decayó la animación en los pasillos de la Cámara.

La mayor parte de los diputados y el Gobierno mismo, cenaron en el buffet del Congreso.

El presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, cenó también frugalmente en su despacho del Congreso.

Como decimos en el extracto de la sesión de Cortes, a las doce menos minutos sonaron los timbres para reanudar la sesión, que no tuvo otro objeto que el volverla a prorrogar hasta que regresaran de Palacio la mesa de las Cortes.

#### EL SR. MARTINEZ BARRIO PROMETE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las doce y veinte de la noche se reanudó la sesión presidencial en el señor Jiménez de Asúa.

Después de la lectura del acta levantada en Palacio, el presidente de las Cortes manifestó que se iba a proceder a la ceremonia de la promesa por parte del nuevo Presidente de la República, señor Martínez Barrio. Todo ello con arreglo al artículo de la Constitución que se leyó y que previene que el presidente de las Cortes ocupará intrinsecamente la Presidencia de la República en los casos de dimisión o destitución del Jefe del Estado.

Después de unos minutos de gran expectación, entró en el salón de sesiones, precedido de la mesa de las Cortes, el señor Martínez Barrio, quien visiblemente emocionado leyó la fórmula de la promesa.

El señor Jiménez Asúa declaró que el nuevo Presidente de la República era el señor Martínez Barrio, y tras un viva a la República contestado por los diputados puestos en pie, se levantó la sesión.

#### EL NUEVO JEFE DEL ESTADO, CON EL GOBIERNO Y LA MESA DE LA CAMARA, SE TRASLADA A PALACIO

A las doce y media de la noche el nuevo Presidente de la República, con el Gobierno en pleno, la mesa de las Cortes y numerosos diputados, se trasladó al Palacio Nacional.

Al Presidente de la República le acompañaba en su coche el nuevo presidente de las Cortes, señor Jiménez Asúa.

En la Sala de Consejos, rodeado al nuevo Jefe del Estado, don Diego Martínez Barrio,

se congregaron el Gobierno, numerosos diputados y funcionarios militares y civiles de la casa presidencial, procediéndose a la presentación al Presidente del personal afecto a la casa.

El señor Jiménez Asúa, dirigiéndose al general Batet, le dijo:

—Como presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo Jefe del Estado español, don Diego Martínez Barrio.

Seguidamente el general Batet presentó al señor Martínez Barrio a los miembros de la casa militar de la Presidencia.

El comandante señor Casado hizo la presentación de la oficialidad de la escolta presidencial.

El secretario general don Rafael Sánchez Guerra, presentó al personal civil.

Terminada la ceremonia, el jefe del Gobierno se trasladó con el Presidente de la República al despacho privado de éste, donde el señor Azaña conversó unos momentos con el señor Martínez Barrio.

A continuación el Jefe del Estado fué cumplimentado por el Gobierno.

Minutos después abandonó el Palacio Nacional, quedando en el patio central numerosos diputados.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si hoy se celebrará Consejo en Palacio.

—No hay necesidad—contestó el jefe del Gobierno.

Se le preguntó también si le había sido hecha la ratificación de confianza por el nuevo Presidente de la República, contestando negativamente y añadiendo:

—Eso es un absurdo.

#### EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ABANDONA EL PALACIO NACIONAL

A la una y cuarto de la madrugada el señor Martínez Barrio abandonó su residencia oficial, siendo ovacionado por los diputados que se hallaban en el patio central.

#### LA DESTITUCION EN LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy miércoles publica la siguiente comunicación del Congreso de los Diputados:

«Anunciando que ha cesado en sus funciones de presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y Torres y ha entrado a ejercer dichas funciones con carácter de interinidad el excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes.»

#### PRECEPTOS PARA LA ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE

Con objeto de que se recuerde cómo ha de hacerse la elección del nuevo presidente de la República, con unos y con otros los preceptos de los artículos

pendientes artículos del Código del Estado:

«Artículo 74. En tal caso (e ide la vacante), será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68 y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la de convocatoria.

Art. 68. El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley.

Al Tribunal de Garantías constitucionales corresponderá el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.»

## EDICTO

DON ELOY DE LA GANDARA RODRIGUEZ, oficial segundo del Cuerpo general de Servicios Marítimos e Instructor del expediente de flote de una viga de madera en la playa del Serrallo, por el marinero Manuel Bacas Bellido.

Hago saber: Que el día 22 del pasado mes de marzo, el vecino del Grao de Castellón, Manuel Bacas Bellido, vió flotando sobre las aguas de la playa del Serrallo, un madero que puso en seco. Las características del objeto hallado son las siguientes: largo, 6'11 metros; ancho por un extremo, 0'29, por otro 0'25; contorno, 1'06. Tiene un suplemento de madera sujeto con dos pernos en su parte media.

Lo que se hace público para que, los que se crean con derecho a ella, puedan presentar reclamación documentada ante el instructor que suscribe, en la Subdelegación Marítima de Castellón, durante el plazo de TREINTA días a partir de la publicación de este edicto.

Castellón, 4 abril 1936.

El instructor,  
ELOY GANDARA

## Sport Pescador

SOCIEDAD DE PESCADORES DE CANA

Los señores que deseen ingresar en esta Sociedad, podrán efectuarlo, sin pago de cuota de entrada, durante el presente mes de abril.

Castellón, abril, 1936.

El secretario,  
M. PÉREZ GAS

## Maset

que está por la partida de valar, cerca del puente de hierro, se desea tomar en alquiler.

Razón, Bartolomé Reus, número 11, 6.

# INFORMACION LOCAL

## CRONICA SUCEOS

### TIEMPO DESAPACIBLE

El día de hoy ha sido desapacible.

En las primeras horas de la tarde llovió ligeramente.

A última hora de la tarde el tiempo seguía con tendencia a lluvia.

### BOLETIN

Hemos recibido el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, correspondiente a los meses de marzo y abril.

### COMISION

Mañana a las doce horas deberá reunirse la Comisión de Parques y Jardines del Ayuntamiento.

### SIN SESION

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, se ha suspendido hoy la celebración de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que tendrá lugar el viernes de segunda convocatoria.

### GESTIONES DE LA POLICIA

A raíz de la detención del «Marquesito», la policía supo que éste tenía su residencia en Valencia, calle de Amorós, número 21, donde con él habita una joven de 23 años, llamada María Justo Alvarez, soltera, artista.

Se dispuso por la Comisaría de Vigilancia que el agente señor García se trasladara a Valencia y practicara un registro para si se podían encontrar objetos, ropas o alhajas de las robadas en Castellón.

Hecho el registro por el señor García, se ha encontrado solamente papeletas de empeño de Monte de Piedad de dicha capital, sobre efectos y alhajas, cuyas papeletas han sido puestas a la disposición del Juzgado de instrucción de Castellón, a los efectos que procedan.

de los cuales 49 de muerte, 35 de incapacidad permanente parcial, 14 de incapacidad permanente total y 4 de incapacidad permanente absoluta.

Los promedios de coste desde el 1.º de abril de 1933 son: 14.886,39 pesetas en muerte; 11.128,14 pesetas en incapacidad permanente parcial; pesetas 17.565,71 en incapacidad permanente total y 23.689,97 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 157.

Durante el mismo período el mayor coste de renta de incapacidad ha sido de 29.245,05 pesetas y el menor de 4.060,88 pesetas. Entre los costes de rentas a favor de derechohabientes de obreros fallecidos, el mayor ha sido de 42.802,07 pesetas y el menor de 1.402,90 pesetas.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Alfredo Forner Fabrega, Temprado, 10.

Raul Colón Bartual, Ronda Magdalena, 10.

DEFUNCIONES  
María V. Montull Sospedra, de 59 años, Beneficencia.

MATRIMONIOS  
José Peris Ibáñez con Vicenta Mars Alsina.

## Comercio frutero

### Embarques de frutas

Según los informes que nos facilita el Comercio Frutero de esta capital, durante los días del 29 de marzo al 4 de abril, se han hecho las salidas siguientes:

Londres, 17 cajas, 32.991 medias de naranja y 3.215 de patatas.

Liverpool, 214 cajas, 3.111 medias y 7.830 de patatas.

Glasgow, 450 medias de naranjas.

Bristol, 67 cajas, 10.424 medias y 475 de patatas.

Cardiff, 77 cajas, 7.731 medias y 700 de patatas.

Newcastle, 125 cajas, 9.998 medias y 355 de patatas.

Dublin, 10.676 medias.

Boston, 119 cajas y 7.892 medias.

Total Reino Unido, 619 cajas, 111.273 medias y 12.575 de patatas.

Amberes, 78.601 medias.

Hamburgo, 84.601 medias.

Rotterdam, 43.759 medias.

Suecia, 600 medias.

Gdynia, 700 medias.

Total Continente, 208.261 medias.

Total semanal, 619 cajas, 319.534 medias y 12.575 de patatas.

Año anterior, 815 cajas,

161.445 medias y 2.353 de patatas.

### CARTAGENA

Hamburgo, 21.200.

Finlandia, 700.

Gdynia, 6.600.

Suecia, 14.400.

Londres, 9.900.

Noruega, 13.900.

Liverpool, 3.000.

Cerbere, 544 vagones con 3.299 toneladas.

Hendaya, 596 con 4.191.

Interior, 846 con 4.534.

Puertos, 36 con 343.

## Asociación Castellonense de caridad

### OLLA VALENCIANA

A inscritos, 115.

A transeuntes, 11.

A veintiocho niños, con ración, 14.

Total, 140 raciones.

### FIDEOS CON CARNE

A inscritos, 83.

A transeuntes, 9.

A veintiocho niños, con ración, 14.

Total, 106 raciones.

Castellón, 8 abril 1936.

## Movimiento en Puerto

### ENTRADOS

Vapor sueco «Iberia», de Valencia, con naranja.

Vapor holandés «Poescindón» de Amsterdam, con lastre.

Vapor holandés «Jances-Elijas» de Barcelona con lastre.

Vapor alemán «Girgontii», de Burriana, en tránsito.

Velero «Cala-Castell», de Cete, con lastre.

Velero «Cala-Bona» de Cete con lastre.

Velero «Cala-Falcón», de Cete con lastre.

DESPACHADOS

Vapor sueco «Iberia», para Suecia, con naranja.

Vapor holandés «Jonce-Elijas», para Londres y Amsterdam, con naranja.

Vapor holandés «Poescindón» para Amsterdam, con naranja.

Vapor alemán «Girgontii», para Hamburgo, con naranja.

Vapor español «José Tartier», para Valencia, con carbón.

Velero «Cala-Castell», para Cete con naranja.

## Para la provincia

### REPARACION DE CARRETERAS

En la relación de las obras de reparación de las carreteras del Estado que han de subastarse durante el corriente ejercicio figuran las siguientes de esta provincia:

Kilómetros 259 y 260 de la de Zaragoza a Castellón, reparación con pavimento de hormigón mosaico y un presupuesto de contrata de 61.013'25 pesetas.

Kilómetros 20 al 21 y 26 al 28 de la de Zaragoza a Castellón a Vinaroz, reparación de explanación y firme, 35.539'43 pesetas.

Kilómetros 219 al 224 de Zaragoza a Castellón, 56.621'40.

Kilómetros 232 al 236 de Zaragoza a Castellón, 46.828 pesetas.

11 al 20 de la de Teruel a Sagunto a Burriana, 36.261'80.

1 al 5 de la de Altura a Alcaniz, 34.419'85 pesetas.

73 y 74 de Puebla de Valverde a Castellón, reparación con riego asfáltico, 34.998'53.

2 y 3 La Foya a Adzaneta, 34.987'03 pesetas.

1 y 500 metros del kilómetro de Chilches a Chóvar, 34.758'75.

3'718 al 5.505 Castellón al Puente del Mijares, 34.999'96.

## Notas de la Comisión Naranjera Nacional

### SOBRE EL 3/6 DE INGLATERRA

La Junta Naranjera Nacional ha recibido un telegrama de la Dirección general de Comercio, que dice:

«Contestación telegrama «Ja Junta primero corriente, cumplo manifestar a usted que cambio fecha de aforo solicitado, ha sido imposible conseguir hasta hoy porque dominios nié-gase prestar conformidad de principio a pesar de diversas gestiones realizadas desde marzo 1934. Enviadas instrucciones concretas sobre caso a la Delegación negociadora española. Tendráse al corriente a esa Junta posteriores derivaciones Salúdale.»

Y otro del ministro de Hacienda sobre Yugoslavia que dice:

«Contesto su telegrama participándole que por Centro oficial, contratación Moneda se ha dispuesto abonar en cuenta libre los fletes de Yugoslavia. Salúdale.»

## Sociedad De Instrucción

### VIAJEROS

A Onteniente, después de pasar una corta temporada en Castellón con sus hijos los señores de Domínguez (doctor D. Vicente y D. Cándido), regresaron la madre de éstos, doña Carmen Micó, su bella hermana Maruja y encantadora sobrina Carmencita.

—Para pasar unos días en esta capital, se encuentra entre nosotros el ingeniero industrial D. Joaquín Ríos.

—De Puertollano llegó el joven escultor y catédrico don Francisco Michavila.

### NATALICIO

Satisfactoriamente ha dado a luz un hermoso niño, la bella esposa del escultor y profesor de la Escuela de Cerámica de Onda, D. Tomás Colón, nacida María Bartual.

Nuestra enhorabuena a los padres.

### ENFERMOS

Cuando parecía estar mejor por haber remitido la fiebre de los últimos días, sufrió ayer una sensible agravación la respetable señora doña María Torres de Rambla.

—También se ha agravado el distinguido médico D. Francisco Martí.

Nos interesamos vivamente por la mejoría de los enfermos.

## Gobierno civil

### MULTAS—TRANQUILIDAD

El señor gobernador al recibir hoy a las periodistas, les dijo que había impuesto una multa de 500 pesetas al cura de Villafraña del Cid y otra de 250 al cura de Villarreal, por permitirse vertir conceptos extra el Régimen.

También ha impuesto otra multa de 250 pesetas al presidente de la Derecha Regional Valenciana, de Alcalá de Chivert, por celebrar una junta sin autorización.

Terminó el señor Navarro Sánchez manifestando que las noticias que tenía de toda la provincia, acusaban una absoluta tranquilidad.

## Farmacéuticos de guardia

El día 9, por la tarde estarán de guardia las siguientes farmacias:

D. José Casteo, Salmerón, número 53.

D. Hipólito Fabra, Colón, 31.

El día 10, también por la tarde, prestarán este servicio, las siguientes:

D. Juan A. Pascual, Lerroux, número 11.

D. Joaquín Gómez, P. República, 9.

## De Instrucción

### RESTITUCION

Por el Ministerio de Instrucción se ha dispuesto que doña Concepción Albiach Nécher, se restituya a la escuela de Bechí.

### CONCURSILLO

Se anuncia a concursillo entre maestros nacionales de la misma localidad, de la vacante de la escuela nacional unitaria número 1, calle de Tetuán, número 20, de Vall de Uxó, que venía regentando doña Rosario Jiménez Mangrián, vacante desde el día 4 de febrero de 1936.

### VACANTES

Debido proveerse la suplencia de la escuela nacional de niñas de Soneja, por estar tanmitándose expediente de jubilación por imposibilidad física a la titular de la misma doña María Rosa Ferrer Perles, se hace público para que las maestras que deseen ocupar dicho cargo lo soliciten de esta Sección en el plazo de cinco días a contar desde hoy miércoles.

## Estadística de accidentes del trabajo

### FEBRERO 1936

En el mes de febrero último fueron comunicados a la Caja Nacional del Seguro de accidentes del Trabajo, 101 accidentes de los cuales 51 de muerte y 50 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 101 patronos responsables, 14 estaban asegurados en la Caja Nacional, 37 en Compañías de Seguros, 41 en Mutualidades y 9 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 102 expedientes



# RELOJERIA OPTICA RADIO

## GRANDES NOVEDADES TEMPORADA '36

TALLER DE REPARACIONES para los artículos de venta en esta casa

# RADIO FOLCH

TELEFONO 1.689

CASTELLON



# ALMACENES

# CAZADOR

COLON 76 ALLOZA 109 Telf. 384

Mañana regalo del globo MICKEY

## La fiebre es una señal de alarma

La gripe, sarampión, escarlata, tifoidea, erisipela, viruela y todas las enfermedades infecciosas, se manifiestan con la fiebre. Cuando uno se encuentra calenturiento, titiritando, se debe temer alguna de esas enfermedades. Para «contener» su evolución, es suficiente beber, uno tras otro, algunos vasos de BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT. Antitóxico poderoso la BOISSON BLANCHE destruye radicalmente los microbios de la sangre que son la causa del mal. Esta bebida hace desaparecer la fiebre en 12 horas, y en pocos días el enfermo puede levantarse. El frasco para hacer un litro, vale 3'20 en todas las farmacias. Pida siempre BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT.

## Centro Oficial de Contratación de Moneda

### MADRID

Cierre del 8 abril 1936.

Franco, 48'35.

Libras, 36'35.

Franco suizo, 239'75.

Liras, 59'10.

Dólares, 7'36.

Belgas, 123'75.

Flóres, 4'98.

Reichsmarks, 2'945.

Coronas chekas, 30'60.

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN.

## CARTELERIA

## Teatro Principal

Sábado 11 abril de 1936

Estreno de la producción Fox primera a todo color en España

## De la sartén al fuego

Por Rosita Moreno y Juan Torera EN ESPAÑOL

## Capitol

### PARA HOY

Estrenos: FLIRTEANDO EN EL PARQUE (Cómica) BALI (Documental en español) NOTICARIO (En español)

Filmófono presenta a Maimí, Mary Glory y Lucien Baroux en la gran comedia

## Carlomagno

Estrenos: FLIRTEANDO EN EL PARQUE (Cómica) BALI (Documental en español) NOTICARIO (En español)

Filmófono presenta a Maimí, Mary Glory y Lucien Baroux en la gran comedia

## Salón Royal

### PARA HOY

Estreno de la interesante producción Paramount en español Identidad desconocida

Por James Dun y Gloria Stuart

## Salón Doré

Viernes, un gran programa

Doble en español

Rosario la Cortijera

Por Estrellita Castro y El Niño de Utrera Por Angélica Precios de costumbre

# Información

(Viene de la)

Invitados a hacer de sus allegados, dente primero d opuso que en ta la notificación de el domicilio ofial de dente de la Repub

Inmediatamente Congreso se trasla Nacional e hizo e nior Sánchez Guer dad de secretario

Presidencia de la de la comunicacón te del Congreso el acuerdo apoptad tes en la sesión de lo hiciera llegar a destinatario.

Y para que surt les efectos, se leva sente acta en el P nal, a las once y cinco de la noche abril de 1936.—L Asúa, Claudio Sá noz, José Rosado G zález (Fernández J Rodolfo Llopis, Jos Rafael Sánchez G Sanmartín.

## EL ACTO DE LA

Seguidamente se leer el artículo 47 titución que se refi ceptos en que ha r sustitución del Pr República por el d y una vez leído, l dentes de la Cámara Albornoz y Rosado secretarios, pasan a despacho al Preside de la República, ser Barrio, quien, pre ujiers, se dirige a cia.

Cuando llega a los diputados se po y se guarda el silen guroso.

El señor Jiménez Presidente de la R a prestar promesa.

El señor Martínez siblemente emocion siguiente cuartilla: «Prometo solemn mi honor, ante las C órgano de la sober nal, servir fielment pública, guardar y plir la Constitución las leyes, consagra dades en la funció cial interina que se al servicio de la just España.

El señor Jiménez testó En nombre de si lo haceis así, la n premie, y si no, o s l Inmediatamente des presidente interino dió la República, que f de otros al Frente l

Durante largo rat tados y el público q ba en las tribunas, pie, permaneció apia

## PROPUESTA DE

## NES PARLAMENTARIAS

A continuación s propuesta de vacaci mentarías hasta el abril, después de c fiesta de la proclama República.

El señor Jiménez cia que se discutirá medatamente se lev sión a la una men la madrugada.

## DESPUES DE LA

## DE AYO

### Varias opinio

He aquí la opini ministro D. José Cal

—La sesión de h cidental en grado jará Buella en la h tica española.

De hecho, cancela djsolutoria del Presi República.

El que ahora se todo lo imaginable) gober el Parlamento

# Información telegráfica y despachos de última hora

(Viene de la pág. 4)

Invitados a hacerla ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor presidente de la República.

El día de hoy para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario. Y para que surta los naturales efectos, se levantará la presente acta en el Palacio Nacional, a las once y cincuenta y cinco de la noche del día 7 de abril de 1936.—Luis Jiménez Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González Fernández La Bandera, Rodolfo López, José A. Trabal, Rafael Sánchez Guerra y Luis Sanmartín.

**EL ACTO DE LA PROMESA**  
Seguidamente se procede a leer el artículo 47 de la Constitución que se refiere a los preceptos en que ha de basarse la sustitución del Presidente de la República por el de las Cortes, una vez leído, los vicepresidentes de la Cámara Sánchez Albornoz y Rosado Gil, con los secretarios, pasan a recoger a su despacho al Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio, quien, precedido por ujieres, se dirige a la presidencia.

Cuando llega al estrado, todos los diputados se ponen en pie y se guarda el silencio más riguroso. El señor Jiménez Asúa: El Presidente de la República va a prestar promesa. El señor Martínez Barrio, visiblemente emocionado, leyó la siguiente cuartilla:

«Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes, consagrar mis actividades en la función presidencial interina que se me confía, al servicio de la justicia y al de España.

El señor Jiménez Asúa contestó en nombre de las Cortes, si lo hace así, la nación os lo premie, y si no, os lo demande. Inmediatamente después el presidente interino dió un viva a la República, que fué seguido de otros al Frente Popular.

**PROPUESTA DE VACACIONES PARLAMENTARIAS**

A continuación se leyó una propuesta de vacaciones parlamentarias hasta el día 15 de abril, después de celebrada la fiesta de la proclamación de la República.

El señor Jiménez Asúa anunció que se discutirá hoy, e inmediatamente se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

**DESPUES DE LA SESION DE AYER**

**Varias opiniones**  
He aquí la opinión del ex ministro D. José Calvo Sotelo: «La sesión de hoy es trascendental en grado sumo y dejará huella en la historia política española. De hecho, cancela la facultad disolutoria del Presidente de la República. El que ahora se elija hará todo lo imaginable para no disolver el Parlamento. No es pa-

ra menos la coacción moral que se desprende del acuerdo adoptado esta noche.

Cae el señor Alcalá Zamora por manos de quienes le votaron precisamente. Esto demuestra la gran verdad que muchos olvidan, a saber: las revoluciones devoran a sus propios jefes. Hoy ha sido uno, mañana serán otros. La Convención francesa mandó a la guillotina primero a Luis XVI, pero después a Danton y Robespierre.

Desde hoy estamos ante una convención. Conato leve, al parecer; realidad de tragedia, no tardando mucho.

No se olvide que en noviembre de 1934 pedí votos para acusar al señor Alcalá Zamora. No se me dieron. Elegido entonces nuevo presidente, otro habría sido el curso de la política. Conviene tenerlo en cuenta.

El jefe de la Ceda manifestó lo siguiente: «Lo que acaba de ocurrir es un golpe de Estado y un golpe de régimen parlamentario.

El señor Ventosa: «Yo atribuyo a lo que acaba de ocurrir, una gravedad extraordinaria. Ha habido una extralimitación constitucional cometida por la mayoría destituyendo al Presidente sin los trámites y sin las garantías del artículo 82 de la Constitución, y desnaturalizando el artículo 81, bajo la base de declarar que no fué necesaria la disolución de las Cortes, que reclamaron y aconsejaron los hombres y los partidos de izquierda y gracias a la cual obtuvieron mayoría en la Cámara.

El ex ministro D. Abilio Calderón:

«No hay precedente de que un jefe del Gobierno, que representa al Presidente de la República y que es tal jefe de Gobierno por su confianza, lo haya abandonado como lo ha hecho hoy el señor Azaña.

Y no hay precedente tampoco que destruyan al Jefe del Estado aquellos mismos que triunfaron por la disolución que ahora combaten. Yo en la consulta última, al señor Alcalá Zamora le dije que la disolución de Cortes traería consecuencias irreparables.

El señor Corominas manifestó que el Frente Popular había cumplido el acuerdo que tenía adoptado.

Un periodista le preguntó si no hubiera sido preferible la aplicación del artículo 82, y contestó lo siguiente:

«Nosotros queremos que se solventara el problema por el medio más rápido y más seguro.

La política personal del señor Alcalá Zamora era funesta para la República. Quería hacer las Cámaras a su gusto, dirigir las crisis y orientar a los ministros. Eso era anticonstitucional.

La ley fundamental no permitía que siguiera por más tiempo en su cargo, y de seguir hubiera agotado también estas Cortes en un plazo brevísimo. Eso no lo podíamos consentir.

El señor Santaló hizo constar que hubiese preferido llegar al mismo resultado con la aplicación del artículo 82.

**UN SOLDADO MUERTO DE UN DISPARO**

En la oficina de transportes militares se desarrolló un suceso del que ha resultado muerto a consecuencia de un disparo el soldado Gregorio Romero. Inmediatamente se presentó el juzgado en el lugar del suceso, tomando declaración al soldado detenido Antonio Rodríguez, declaración que ha sido ampliada por haber sido interrogado anteriormente, y de la que no hemos podido obtener ninguna referencia por las re-

servas que se guardan por el secreto del sumario.

**Nueva referencia del suceso**  
Hasta el momento no se han podido poner en claro las causas de lo sucedido; pero se sospecha que al intentar cometer un robo en las oficinas de dicha jefatura de Transportes, los ladrones hicieron un disparo que causó la muerte de Gregorio Romero Pérez, que se hallaba de guardia.

**LA «GACETA»**

El diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Autorizando la formación de un monte de subalternos de Correos, al cual podrán pertenecer aquellos funcionarios que no estén en asociaciones similares.

Poniendo en circulación las carpetas de la emisión al 4 por 100 libre de impuestos del 15 de agosto de 1935.

Disponiendo que a partir del día 6 empiecen a contar los plazos tanto del nombramiento de secretarios e interventores municipales como para solicitar las plazas.

**EL DIARIO OFICIAL DE GUERRA**

Dispone que para los destinos de enlace entre otros Ministerios, los nombramientos se harán por elección. Se exceptúan los del Instituto Geográfico y Catastral que se harán por concurso.

**LA VISTA CAUSA POR EL ATENTADO A JIMENEZ ASUA**

A las diez de la mañana comenzó en la cárcel Modelo y ante el tribunal de urgencia la vista causa por el atentado contra Jiménez Asúa y de la que resultó muerto el agente de Policía señor Gisbert.

Preside el señor Pérez Crespo, actuando de fiscal el señor Valenzuela y de acusador privado el señor Castillo.

De la defensa de los procesados están encargados los señores Valtín Gamazo, Goicoechea, Sol, Arellano y Mendoza.

Solicitan las defensas la vista del sumario íntegro y el testimonio de todas las partes por lo que procede la suspensión de la causa.

La Sala acuerda se proceda al interrogatorio de los procesados.

El procesado Ortega dice que no conoce más versión que la que circuló por Madrid aquella mañana.

El procesado Revuelta manifestó que su única actividad fué amparar a Anibal, por sospechar que se le quería hacer víctima de algún atentado.

El procesado Azcona, no conoce, según manifestó, a quien disparó, y en parecidos términos se expresan los procesados Chance y Valdés.

Se pasa a la prueba testifical, no compareciendo el primer testigo, señor Jiménez Asúa.

El taxista José Sierra, que prestaba servicio en las inmediaciones de la casa del vicepresidente primero de las Cortes, dice que en rueda de prensa no pudo señalar a los autores, ni reconoce en los procesados a ninguno de ellos.

Padro Guillamón, taxista también de aquellas inmediaciones, tampoco reconoce a los procesados.

Continúa el desfile de testigos, que no aportan datos de interés.

Don Antonio Lino, comisario de policía, mafiesta que en su creencia, el hecho obedecía a represalias por los atentados contra elementos falangistas.

Afirma que ninguno de los procesados intervino en la preparación del viaje a Biarritz.

Se suspende la vista causa, para reanudarla esta tarde a las cinco y media.

**LA DESTITUCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición en la que se indica que en la sesión celebrada en el Parlamento en el día de hoy, ayer convocada para tratar de la interpretación del artículo 81 de la Constitución, se ha sometido a discusión y habiendo sido aprobada por doscientos treinta y ocho votos de los cuatrocientos diecisiete que componen la Cámara, la proposición presentada de que no debían disolverse las Cortes, ha cesado como Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres, y entrando a ejercer sus funciones interinamente el Excmo. señor don Diego Martínez Barrio, de acuerdo con lo que dispone el artículo 74 de la Constitución.

**COMENTARIOS DE PRENSA**

La prensa de la mañana dedica preferentemente sus comentarios a los acontecimientos políticos desarrollados durante la pasada noche.

«Ahorra» dice que la jornada de ayer ha sido mala y que el tiempo lo irá diciendo y demostrando.

Cita el ejemplo de Francia, que salvo casos excepcionales, pone empeño en terminar el mandato de sus presidentes.

Dispone Francia de un Senado que sirve de contrapeso. Como consecuencia de una interpretación demasiado libre de la Constitución, se da por fenecido al primero de los presidentes de la República de España.

Añade que sería una desdicha el que se infiltrara el partidismo para lo sucesivo.

«El Liberal», en gruesas titulares, dice que la prerrogativa presidencial fué cancelada el viernes al declararse que la disolución de las Cortes, era por segunda vez aplicada.

Los poderes de las Cortes actuales y del Gobierno de Azaña son los mismos de la Constitución.

Termina diciendo que no sirva de antecedente esta destitución.

«El Sol», dice que el primer presidente de la República española no ha llegado a cumplir

los seis años de mandato y señala que este acontecimiento lo comentarán en su día futuros historiadores.

Para «La Libertad» el día de ayer es un ejemplo de que la República es democrática.

**EL NUEVO PRESIDENTE EN PALACIO**

A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Nacional completamente solo el señor Martínez Barrio.

Poco después recibió la visita del secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra y personal de secretaría.

El señor Martínez Barrio, tuvo palabras de saludo a todos los funcionarios de la Presidencia, rogándoles continúen en el desempeño de sus funciones.

Igualmente fué cumplimentado por los jefes y oficiales del cuartel militar de la Presidencia.

**SANCHEZ GUERRA SE DESPIDE DE LOS FUNCIONARIOS**

Terminada la entrevista del señor Sánchez Guerra con el secretario general de la Presidencia reunió al personal de secretaría, despidiéndose del mismo.

Desde allí marchó al domicilio del señor Alcalá Zamora.

**EL SUSTITUTO DE SANCHEZ GUERRA**

Se da como seguro que el sustituto del señor Sánchez Guerra en la Secretaría general de la Presidencia, será don Adolfo Sánchez Buñil.

**OTRA DIMISION**

También ha presentado la dimisión de su cargo, el jefe del negociado de prensa de la Presidencia, don Emilio Herrero.

**EL NUEVO PRESIDENTE NO QUIERE FOTOGRAFIAS**

Desde primera hora de la mañana, hubo en el patio del Palacio, gran número de fotógrafos y periodistas.

El señor Martínez Barrio se negó a que se sacaran fotografías.

**AUDIENCIA PRESIDENCIAL**

El señor Martínez Barrio recibió en el Palacio Nacional la visita del señor Alvaro de Albornoz y un equipo de equitación que debía concurrir a los concursos en el extranjero.

También recibió la audiencia militar anunciada para hoy.

El señor Portela Valladares dejó tarjeta acompañado del señor Fernández Matos.

También acudió al Palacio Nacional, el embajador de Francia.

**RATIFICACION DE PODERES**

A la una menos quince entró en Palacio el señor Azaña.

La entrevista con el señor Martínez Barrio duró hasta las dos y cuarto.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había presentado al Presidente de la República la dimisión de su cargo y éste le había ratificado su confianza.

Después hemos estado en el despacho firmando el Presidente algunas disposiciones, cuyo índice dió a los informadores que les daría más tarde en la Presidencia.

Momentos después abandonaba el Palacio Nacional el señor Martínez Barrio.

**EN LA PRESIDENCIA**

Al llegar a la Presidencia el señor Azaña, preguntaron los periodistas si entre los decretos firmados figuraba el de elección de compromisarios.

El jefe del Gobierno replicó, ese es un asunto muy complicado. Hay que estudiarlo detenidamente para evitar una coincidencia con las elecciones parciales de diputados a Cortes.

**EL SR. ALCALA ZAMORA**  
Por persona de confianza del señor Alcalá Zamora se sabe que éste no piensa recurrir ante el Tribunal de Garantías. Si ha pedido una copia de la

notificación, es para colocarla en un cuadro que haga pendant con el que tiene de su proclamación.

Se ha lamentado de la intervención de algunas personas en este asunto.

**UN COMENTARIO DE ROMANONES**

Esta tarde los pasillos de la Cámara estaban muy animados, formándose corrillos, comentándose el resultado del debate de ayer.

Don Alvaro de Figueroa, decía:

«Lo de anoche fué una cosa ni vista ni oída.

Un Presidente de la República que en cuatro horas deja de serlo, cuando para separar a un ujier se necesitan ocho días.

En realidad fué un crimen con las agravantes de nocturnidad y alevosía hasta más que crimen un parricidio.

Yo recordaba anoche la fecha del 14 de Abril, en que se concedía un plazo hasta la puesta del sol para abandonar España.

Preguntado por el nombre de la persona que sustituirá al señor Alcalá Zamora, dijo Romanones que todas las miradas coinciden en Martínez Barrio, como presidente efectivo.

Luego comentando y refiriéndose a los artículos 81 y 82 de la Constitución, dijo que ambos constituyen un disparate y más después del criterio de anoche al 81, en que ningún ciudadano consciente querrá aceptar la responsabilidad para verse en un minuto desposeído de él.

**Del extranjero**

**ATENTADO CONTRA UN TREN**

Méjico.—Un tren procedente de Veracruz ha sido objeto de un atentado. Han estallado varias bombas a su paso por el puente situado cerca del Paso del Macho, a unos 80 kilómetros de Veracruz, causando numerosas víctimas.

Dos de los coches del tren cayeron del puente al precipicio y los otros se incendiaron.

Equipos de socorro se apresuraron a acudir al lugar de la catástrofe, mientras las tropas se dedican a la búsqueda de los asaltantes, que, según se cree, son bandidos.

Un cálculo preliminar del número de víctimas estima en 90 la cantidad de muertos, calculándose que el número de viajeros era de ciento cincuenta. Según se cree pocos extranjeros se encuentran en el tren bombardeado. El barranco en que cayeron los coches tiene diez metros de profundidad.

Se informa que la locomotora explotó y que dos de los coches Pullman de madera fueron pasto de las llamas.

Trenes de socorro han sido enviados rápidamente desde Paso del Macho al lugar del atentado.

Méjico.—Entre los viajeros del tren se encontraban preeminentes políticos, tres de los cuales eran candidatos a los comicios gubernatoriales: el coronel Eduardo Fernández Chazarro, Francisco Ochoa Zmudi y el doctor Padilla.

**ALCANCE**

**Ultramarinos**

**Sancho**

**33 CONSTITUCION 33**

El mejor queso manchego, 4 ptas. kilo.

Champán Superior, 2'20 botella.

Sidra Superior, 1'25 botella.

Espárragos lata grandes, 1'35 lata.

Para estas pascuas, el mejor panguenado de Alberique y Longaniza Pasoa.

Vinos y licores a granel.

**SERVICIO A DOMICILIO**  
Teléfono 1763

**BANCO CENTRAL**

Capital escriturado: 200 millones de pesetas

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, y entre ellas las siguientes:

Ordenes de Bolsa.—Descuentos y negociaciones de letras.—Préstamos.—Créditos.—Giros y Cartas de Crédito.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Cambio de monedas.—Seguros de cambio.—Depósito y canje de valores.—Pago de cupones.—Suscripciones a empréstitos.—Créditos documentarios, etc., etc.

Sucursal de Castellón  
González Chermá, 35

# REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VI. -- NUMERO 1.599

CASTELLÓN:  
Miércoles, 8 de abril de 1936

REDACCIÓN: MAYOR, 84  
TELÉFONO NUMERO 1.611

## Las Cortes LA SESION DE AYER

Puesta a votación la propuesta del señor Ventosa queda desechada.

Votaron en favor la Lliga, los progresistas y algunos diputados del centro, y en contra toda la mayoría.

La Ceda y monárquicos se abstuvieron.

El señor Prieto defiende la proposición. Cree penosa su misión.

Estimamos los firmantes de ella que no fué necesaria, por las circunstancias de aquel momento, la disolución de las Cortes.

Recoge las palabras del presidente señor Martínez Barrio y sus advertencias. Reputa como una gran pesadumbre la carga que ha caído sobre él. Quiere expresarse sobriamente, aun luchando con sus condiciones temperamentales.

La nación esperaba las manifestaciones del señor Azaña en el banco azul, y la importancia del discurso fué tan grande que absorbió el interés del debate sobre el tema que se discute.

Recoge los discursos que pronunciaron los señores Portela, Ventosa y Carrascal.

El señor Portela hizo la declaración, de extraordinario valor, de que asaltándole dudas respecto a si era o no la primera disolución, se atenía al voto del Parlamento.

El señor Ventosa declaró su conformidad con la tesis presidencial de que no está agotada su prerrogativa. Insinuó que un órgano ajeno al Parlamento y a la Presidencia de la República debía resolver esta cuestión. (Rumores.)

El señor Carrascal optó como el señor Ventosa.

La opinión de éste merece un comentario. Y así como ha invocado un texto del señor Pérez Serrano, el orador tiene que invocar otro: aquel en que aquél dice que cuando el jefe del Estado considere agotada su facultad de disolver, puede encontrar solución viable dejando paso a otro presidente.

La proposición que defiende, pues—añade el señor Prieto—, abre de par en par las puertas a la disolubilidad.

Afirma que a pesar del triunfo electoral, no tendrían los socialistas una perspectiva fina si mantuvieran la actitud de considerar como indisoluble esta Cámara.

Esta Cámara puede ser disuelta por el presidente que sustituya al señor Alcalá Zamora.

No discutimos a un hombre porque la pasión nos arrancaría palabras que no queremos pronunciar. Discutimos los valores constitucionales y queremos abrir de par en par las puertas del Palacio presidencial a un hombre ungido por el pueblo, que pueda tener la facultad de disolver la Cámara. (Aplausos en la mayoría.)

Dice que la Constitución se promulgó y las Constituyentes se convirtieron en Cortes ordinarias. Esto está regulado en el artículo 124 de la Constitución.

Lee los proyectos que no llegaron a discutirse en las Constituyentes.

Pregunta en virtud de qué facultad disolvió el presidente de la República las Constituyentes.

Para el orador es indudable que usó de su prerrogativa con evidente imposición de un criterio personal que no supo respetar la voluntad del país.

Estima que su opinión la compartieron las derechas.

En abono de esto, leerá textos del señor Gil Robles.

Este, en 4 de enero, decía en León que todas las personas de orden irían a decir al presidente de la República que cuando éste no se doblega al imperio de la democracia, debería marcharse, pues así ocurrió cuando los últimos tiempos de la monarquía, en que se manifestó un poder personal.

En una alusión que le dirigió el señor Gil Robles, contestando a la pregunta que desde su cátedra del Poder no tuvo la menor relación directa ni indirecta con el Presidente de la República, y menos a partir del movimiento de octubre.

Lee discursos del señor Gil Robles, en que éste refrenda palabras del propio señor Alcalá Zamora y glosa el tema con diversos comentarios, todos ellos en favor de la dimisión del jefe del Estado.

Lee también el párrafo de un discurso del señor Jiménez Fernández en la Diputación permanente de las Cortes, e día 7 de enero de este año, en el cual declara que la última fué la segunda disolución y debía constar bien claro.

Así, pues—dice—, señores de Acción Popular, ha llegado la hora. (Rumores.)

¿Cómo explicar estas manifestaciones de la minoría de Acción Popular, con la actitud inhibitoria que marcó el señor Carrascal?

Como se lleva al país toda la firmeza de esas afirmaciones hay que mantenerlas aquí para que no adquieran la característica de un «chantaje» electoral. (Rumores.)

Se está enjuiciando sobre el abuso de una prerrogativa presidencial. El decreto del señor Portela había estatuido el plazo de un mes en el cual habrían de ser prorrogados los presupuestos.

El Parlamento no funcionaba por voluntad presidencial, y nosotros no podemos aceptar que cuando va a ser discutida por las Cortes una resolución presidencial, el Presidente de la República se interfiere para impedir que aquéllas se pronuncien sobre una resolución suya, aunque lleve el refrendo del Gobierno.

Afirma que en la última disolución no influyó el deseo de recoger la voluntad del país, entregado a una reacción del noble corazón español, que no olvidaba el dolor de la represión de Asturias, que debe ser liquidado en honor de España, sino al deseo de fundar un partido merced a los procedimientos, llamémosles liberales, del señor Portela, que apoyaba el criterio personal del Presidente de la República. (Aplausos.)

Así, pues, no podemos aprobar con nuestros votos aquel decreto de disolución.

Estamos aquí frente a los obstinados deseos del señor Portela, que en definitiva eran los del Presidente de la República. (Rumores.)

El texto de la proposición no está animado por la menor hostilidad personal.

Cualquiera que fueran los defectos del Presidente de la República se acomodarían los socialistas a ellos si no redundaran en perjuicio de la República. (Rumores.)

La cumbre que ocupa don Niceto Alcalá Zamora debe ocuparla otro hombre que tenga todo el apoyo de la opinión pública, tal como se ha manifestado en esta última contienda electoral. La solución que se propone sólo conduce a otorgar libertad de disolución del Par-

lamento a la persona que ocupe el alto sitial. No pretendemos convertirnos en una convención. Queremos sustituir al Presidente de la República para que el nuevo Presidente tenga nueva facultad de disolución. (Grandes aplausos de toda la mayoría.)

Interpreto—dice el señor Prieto a los republicanos de izquierda—vuestros aplausos en el sentido de que he sabido interpretar vuestro pensamiento.

El señor Gil Robles dice que espera que se encuentre plenamente justificada su intervención después de las alusiones del señor Prieto. Se producirá con brevedad.

Decía el señor Prieto en uno de sus apóstrofes vehementes que dedica a sus adversarios, que no sostener aquí la actitud mantenida en la propaganda electoral equivalía a un chantaje político. Pues bien; en orden a las circunstancias de entonces, por un refrendo mío voy a quedar las páginas indelebiles del «Diario de Sesiones» pues no tengo nada que rectificar.

A nuestro juicio sólo dos minorías podían sostener la tesis de agotamiento de la facultad presidencial, que eran la de los elementos de obreros y la nuestra, pero no la de aquellos que suscribieron el decreto en que se sostenía lo contrario. (Aprobación.)

La Constitución no tiene más que un alcance: unas Cortes nacen de la opinión y durante su ejercicio puede producirse una desviación y por eso se da al presidente de la República la facultad de disolver.

En la segunda disolución, con arreglo a los puros principios de la Constitución, lo que quiere ésta es ver si el presidente de la República se ha apartado de su deber disolviendo innecesariamente una Cámara y esto se demuestra si la nuevamente elegida es igual a la anterior, pero la disolución no puede atacarse si la nueva Cámara es ideológicamente contraria.

El señor Prieto no quiere ni puede decir que las Cortes estuvieron mal disueltas, puesto que la disolución permitió traer la mayoría en que se apoya el Gobierno. El señor Prieto ha elegido el camino del artículo 81, pero no quiere seguir el del artículo 82, por la dificultad de un quorum y porque representa una consulta al pueblo, que

puede constituir por la elección de los compromisarios un cambio de política.

Si tan seguros estais de que contais con la mayoría, id claramente y noblemente por el camino del artículo 82. Yo no pido al Gobierno sino una neutralidad absoluta y un completo respeto a la voluntad popular. (Grandes rumores.)

Hay que seguir el camino claro y normal.

(Los comunistas interrumpen y el presidente impone silencio al señor Uribe.)

Esta Cámara—dice— quiere dar la tercera vuelta a las elecciones. Al amparo de unos argumentos artificiosos del señor Prieto, quiere ir a la destitución del presidente de la República. No os acompañaremos por ese camino, porque conduce a vulnerar en su espíritu la esencia de la Constitución.

No me extraña que sigais ese camino los socialistas. Lo extraño es que los partidos republicanos de izquierda se presenten a una política que lleva derecho a la eliminación de una política democrática.

(Grandes aplausos en la Ceda) Rectifica el señor Prieto.

El señor Gil Robles rectifica también.

### LA PROPOSICION

La proposición socialista, que firman todos los diputados de los distintos grupos del Frente Popular, dice así:

«Los diputados que suscriben atentamente a la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Constitución, postpuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 7 de enero de 1936.»

### HAY LOTES DE CAPITAL

para dejar con buenas garantías al seis por ciento

JOSE GREGORY

Corredor de fincas matriculado

CASTELLON DE LA PLANA

A Noza. 126 -- Teléfono 1.574

El señor Portela dice que las Cortes son soberanas y así como eligieron al presidente de la República, pueden enjuiciarlo y censurarlo. Acatará el voto de las Cortes.

Con la disolución no se intentaba eludir la responsabilidad del Gobierno ni la acusación por tener cerradas las Cortes.

Habló de las elecciones.

El señor Gil Robles: Dejemos eso para un debate especial.

El señor Portela: No hubo pacto con la Ceda, la cual atacaba al Gobierno con sus periódicos.

Sigue hablando del decreto de disolución.

El señor Gil Robles interrumpe: ¿También refrendó el preámbulo?

El señor Portela: El refrendo sólo podía referirse a la parte sustantiva.

(Rumores.) Alude a palabras de don Nicolás Salmerón que combatía a la monarquía.

El señor Maura: A la que sirvió su señoría.

(Fuerte rumores.) El señor Portela, con voz agría: Y de la que su señoría quiso ser ministro.

Como consecuencia de todo ello, el señor Portela justifica el decreto de disolución que él exigió para encargarse del Gobierno y que dió por resultado la constitución de esta mayoría.

Voces: A pesar de lo que hizo el Gobierno.

El señor Portela: A pesar de lo que queráis.

Intervienen los señores Calvo Sotelo y Maura (don Miguel).

El señor Hernández, comunista, pronuncia breves palabras para adherirse a las palabras del señor Prieto.

El señor Cid se muestra de acuerdo con el señor Ventosa.

El señor Fernández Castillejos dice que nuestro sistema constitucional es un sistema de juego y contrapeso, y por eso los poderes son independientes.

### LA VOTACION NOMINAL

Se procede a la votación nominal de la proposición socialista.

Se ausentan del salón todas las derechas. Lliga, agrarios, radicales, progresistas, mauristas, y en general, todos los diputados no pertenecientes a la mayoría y la Esquerra y los nacionalistas vascos y algunos del centro.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.

El banco azul permanece desierto.

Votan en contra los diputados del grupo del señor Portela.

El presidente da cuenta del

resultado de la votación que es el siguiente:

Señores que han dicho sí, 238; señores que han dicho no, 5.

Como los diputados que han prometido el cargo son 417, la mitad más uno, son 209. Queda aprobada la proposición.

El resultado es acogido con una salva de aplausos de la mayoría y vivas a la República.

El señor Pestaña dice que le halaga el resultado porque sirve para derrocar una magistratura que ha sido nefanda para la clase trabajadora y porque acaba con formulismos legalistas y deja paso a la voluntad del pueblo.

El presidente (señor Jiménez Asúa): La Mesa de la Cámara va a dar cuenta a su excelencia del resultado de la votación y del acuerdo adoptado y entretanto se suspende la sesión. Eran las diez y diez minutos.

### PRORROGA INDEFINIDA DE LA SESION

A las doce menos diez se reanuda la sesión.

Preside el señor Martínez Barrio.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia.

Numerosos diputados ocupan los escaños. Las tribunas muy concurridas.

El presidente: Próxima a terminar la prórroga de la sesión de esta tarde, no habiendo regresado aun la Mesa de la Cámara de hacer la notificación prevista en el acuerdo adoptado al presidente de la República, propongo la prórroga indefinida de la sesión hasta terminar este asunto.

Así se acuerda.

Acto seguido vuelve a suspenderse la sesión.

### SE REANUDA LA SESION

El Presidente interino promete el cargo

A las doce y veinte se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.

En el banco azul se halla todo el Gobierno.

Un enorme gentío llena las tribunas.

También están casi totalmente ocupados los escaños, viéndose únicamente blancos en los bancos de la Ceda.

El presidente notifica que se va a dar cuenta de las gestiones encaminadas a notificar a Su Excelencia el Presidente de la República el acuerdo de las Cortes, para lo cual un secretario leerá el texto del acta que se ha redactado en el Palacio Nacional.

El señor Llopiés procede a leerla, y dice así:

«Constituida en el Palacio Nacional la mesa de las Cortes, compuesta por los señores vicepresidente D. Luis Jiménez de Asúa, D. Claudio Sánchez Albornoz y D. José González y Fernández La Bandera, D. Rodolfo Llopiés y D. José A. Traba, asistidos por el oficial mayor del Congreso, D. Luis Sanmartín, y teniendo a su presencia al secretario general de la Presidencia de la República, D. Rafael Sánchez Guerra, se hace constar que, constituidos primeramente en el domicilio particular de S. E. D. Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacerse la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy, porque, a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación.»

(Continúa esta información en la página 2)

## El mo

El acuerdo de la terpretando el ar Constitución refererrogativa presiden se fulminante del Zamora en la Jefa tado ha originado política de tal t que hace imposibl miento prejuzgar l nes que pueda tenc otros quisieramos rables al régimen y helante de que se de una vez dentro paz y concordia q hace tiempo y sin es posible progres tar.

La zozobra que tórico consumado sembrado en la opi grande que se mue y anonadada sin a cómo va a desenvo pública y qué sol tener el gravísim planteado, con la del Presidente de la no por el cambio sino por la finalida gan los que, consti te si se quiere, har do el presente acco político.

Se trataba de un bío en la más alta de la nación por mandato o por rec cargo, sin el hech tario que lo ha mo guramente que no gido la connotación perimental ni la p hacia los estragos momento ha sembr las clases sociales d

## La mis

Para creer que un un organismo vivo o crisis que por degen gánica, la ponen en ligros, no es preciso teorías de los orga ta con presenciar la vivientes de un paí paña, que se defien los medios que pued do su vitalidad, par lante del momento afirmando la perso existencia. Contra e locura social que par a un pueblo, y que diario en su vida pú bta en las columnas sa, en forma de hec tos y casi siempre tr siempre un sector d que en sentido defen ra y hasta logra en fuerzas vitales de la dad por rutas que a funcionamiento nor co. Ese sector, no e la clase media.

La clase media es es la primera vez qu mo juicio ha sido est «La Voza», es sin d guna especie la que defendidas siempre, los tiempos y las ad 10% más altos conte les de la nación, am y sosteniéndolos con día insuperable. La está casi siempre, ausente de los graves del país. La clase m social se encuentra da, ante el enigma d nes que no pertene vel de mentalidad, n características de asim Entre estas dos la clase media espa va su nervio y raigan ticos, sufrimiento y s Esta entre los que s de España y entre